RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2022, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se procede a la rectificación de errores y revocación de la necesidad de ocupación de determinados expedientes expropiatorios incoados en el marco del procedimiento de expropiación forzosa para la adquisición de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contempladas en el "Proyecto 6/04 y Adenda 1/2012 de puesta en riego de la zona regable de Fuentes de Ebro (Zaragoza)".

Con fecha de 22 de mayo de 2019, se firmó el convenio entre la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, SA, el Gobierno de Aragón, y la Comunidad de Regantes Monte de Fuentes de Ebro, para la Ejecución y Explotación de las obras del "Proyecto 6/04 y Adenda 1/2012 de puesta en riego de la zona regable de Fuentes de Ebro (Zaragoza)", procediéndose a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", número 164, de 22 de agosto de 2019.

En la cláusula tercera del precitado convenio se establece que corresponde a la mercantil pública estatal Aguas de las Cuencas de España, SA (Acuaes en adelante) actuar en los expedientes expropiatorios de los bienes y derechos que resulten afectados por la ejecución de los proyectos constructivos, en su calidad de entidad beneficiaria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.4 del texto refundido de la Ley de Aguas.

Efectuados los preceptivos trámites previos, mediante Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Desarrollo Rural, se acuerda la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contempladas en el "Proyecto 6/04 y Adenda 1/2012 de puesta en riego de la zona regable de Fuentes de Ebro (Zaragoza)" y se procede a la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación, publicándose los respectivos anuncios en el "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 29 de enero de 2020, en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 30, de 7 de febrero de 2020, en el Periódico de Aragón de 6 de febrero de 2020 y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Fuentes de Ebro con fecha 28 de enero de 2020, Pina de Ebro en fecha 29 de enero de 2020 y Quinto el día 28 de enero de 2020.

Se ha constatado por Acuaes, beneficiaria de la expropiación y promotora de las obras, que algunas de las superficies de afección y parcelas afectadas por el "Proyecto 6/04 y Adenda 1/2012 de puesta en riego de la zona regable de Fuentes de Ebro (Zaragoza)", finalmente no resultan necesarias para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto por los motivos que se indican a continuación para cada uno de los expedientes. Asimismo, debido a la existencia de afecciones concurrentes con otras infraestructuras existentes en las parcelas afectadas o proyectadas sobre las mismas para la implantación de planta fotovoltaica ya autorizada en la zona de actuación, es preciso efectuar ajustes en determinadas superficies de afección siendo las superficies finalmente necesarias las que se detallan en la presente Resolución. Finalmente, se han detectado errores en la relación de bienes y derechos afectados en las superficies de afección de algunos de los expedientes expropiatorios, que es preciso corregir para su adecuada identificación.

Se hace constar que no se ha procedido a la efectiva ocupación de ninguna de las fincas relacionadas, ni se ha iniciado la fase determinación del justiprecio expropiatorio, por lo que no se ha devengado indemnización expropiatoria alguna a favor de los titulares de estos expedientes.

En consecuencia, mediante la presente Resolución se procede a la revocación del acuerdo de necesidad de ocupación de los expedientes expropiatorios que se relacionan a continuación, quedando sustituidas las superficies inicialmente comprendidas en la relación de bienes y derechos afectados por las que se detallan a continuación, de conformidad con la facultad de revisión de oficio mediante la revocación de actos administrativos prevista en el artículo 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC en adelante).

Y, asimismo, se procede a la correspondiente rectificación de errores en el ejercicio de la facultad de revisión de oficio de los actos administrativos contemplada en el artículo 109.2 LPAC, lo que se lleva a efecto en los términos que a continuación se detallan.

Por último, y a los efectos de practicar las correspondientes notificaciones del acuerdo de revocación de la necesidad de ocupación y desistimiento de los ante citados expedientes expropiatorios, se hace constar que en el expediente 388 se ha producido un cambio de titularidad respecto al titular identificado en la relación de bienes y derechos inicialmente aprobada, de tal forma que el titular actual es Cipriano Sánchez e Hijos, SA.

Zaragoza, 21 de febrero de 2022.

El Director General de Desarrollo Rural,
JESÚS NOGUÉS NAVARRO

csv: BOA20220304028

EXPEDIENTES CON RECTIFICACIÓN DE ERRORES					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES FINALES**	**MOTIVO DE LA RECTIFICACIÓN**
9	10	9013	FUENTES DE EBRO	32,63 m^2 OT 8,24 m^2 SA 0,00 m^2 OD	La afección de ocupación definitiva prevista para la ejecución de una arqueta en esta parcela es errónea, ya que de los planos del proyecto se deduce que el referido hidrante debe implantarse en la afección del expediente n.º 10, correspondiente a la parcela 10 del mismo polígono, que es colindante.
10	10	50	FUENTES DE EBRO	2.235,20 m^2 OT 558,38 m^2 SA 2,88 m^2 OD	Como consecuencia del error advertido en el expediente 9, se proceden a rectificar las superficies de afección de este expediente nº 10, incluyendo la superficie de ocupación definitiva del hidrante erróneamente contemplado en el expediente nº 9. Asimismo, se corrige la superficie de ocupación definitiva necesaria para la implantación de dicho hidrante, que es de 2,88 m2 y no de 1,44 m2, como inicialmente se había reflejado en la relación de bienes y derechos afectados.

EXPEDIENTES CON REVOCACION PARCIAL					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES FINALES**	**MOTIVO DE LA REVOCACIÓN**
22	204	81	FUENTES DE EBRO	13.953,28 m^2 OT 260,10 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.

EXPEDIENTES CON REVOCACION PARCIAL					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES FINALES**	**MOTIVO DE LA REVOCACIÓN**
23	204	1	FUENTES DE EBRO	8.696,54 m^2 OT 5.405,90 m^2 SA 2,88 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
24	204	43	FUENTES DE EBRO	3.781,16 m^2 OT 968,10 m^2 SA 1,44 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
59	206	49	FUENTES DE EBRO	7.854,05 m^2 OT 3.050,07 m^2 SA 5,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas.

csv: BOA20220304028

68	206	32	FUENTES DE EBRO	610,59 m^2 OT 242,06 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas.
69	206	31	FUENTES DE EBRO	636,19 m^2 OT 217,45 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas.
119	202	42	FUENTES DE EBRO	1.484,92 m^2 OT 465,15 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El hidrante previsto en esta parcela se ha colocado en el inicio de la derivación del ramal por lo que determinadas superficies de afección ya no son necesarias para la ejecución de la obra en la finca indicada.
212	205	135	FUENTES DE EBRO	5.276,29 m^2 OT 1.318,88 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación que no quiere implantar el regadío en su finca por lo que no resulta necesario ejecutar el hidrante que daría servicio a su finca. También solicito que la tubería de drenaje discurriera lo más próxima al lindero sur de la finca.
259	206	12	FUENTES DE EBRO	357,07 m^2 OT 166,28 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas.
261	202	30	FUENTES DE EBRO	4.454,61 m^2 OT 1.942,19 m^2 SA 12,88 m^2 OD	El titular ha manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
266	203	56	FUENTES DE EBRO	662,96 m^2 OT 481,36 m^2 SA 6,44 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.

csv: BOA20220304028

EXPEDIENTES CON REVOCACION PARCIAL					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES FINALES**	**MOTIVO DE LA REVOCACIÓN**
267	203	55	FUENTES DE EBRO	440,06 m^2 OT 299,49 m^2 SA 0,00 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
268	203	54	FUENTES DE EBRO	222,72 m^2 OT 167,10 m^2 SA 0,00 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
270	203	52	FUENTES DE EBRO	261,02 m^2 OT 176,88 m^2 SA 0,00 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
271	203	51	FUENTES DE EBRO	369,64 m^2 OT 258,86 m^2 SA 0,00 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
273	203	49	FUENTES DE EBRO	613,64 m^2 OT 335,26 m^2 SA 6,44 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
274	203	49	FUENTES DE EBRO	871,48 m^2 OT 341,14 m^2 SA 0,00 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
275	203	1027	FUENTES DE EBRO	5.515,59 m^2 OT 2.375,86 m^2 SA 7,18 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
280	204	66	FUENTES DE EBRO	134,93 m^2 OT 41,45 m^2 SA 0,00 m^2 OD	Al ser el titular desconocido no se adherido a la Comunidad de Regantes Monte de Fuentes de Ebro por lo que no resulta necesario ejecutar el hidrante que da servicio a su finca.
282	204	62	FUENTES DE EBRO	1.033,78 m^2 OT 258,45 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa y del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
330	205	63	FUENTES DE EBRO	970,93 m^2 OT 423,93 m^2 SA 0,00 m^2 OD	La titular ha manifestado que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que se reducen las superficies finalmente afectadas así como la indemnización a abonar al arrendatario.
382	204	39	FUENTES DE EBRO	2.045,90 m^2 OT 648,48 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa y del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.

csv: BOA20220304028

EXPEDIENTES CON REVOCACION PARCIAL					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES FINALES**	**MOTIVO DE LA REVOCACIÓN**
383	204	40	FUENTES DE EBRO	120,22 m^2 OT 44,07 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular ha manifestado que no quiere implantar el regadío en su finca por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que darían servicio a su finca.
389	204	79	FUENTES DE EBRO	2.719,71 m^2 OT 937,14 m^2 SA 14,36 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
407	205	85	FUENTES DE EBRO	1.817,25 m^2 OT 486,49 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas.
416	205	65	FUENTES DE EBRO	235,69 m^2 OT 8,61 m^2 SA 0,00 m^2 OD	La titular ha manifestado que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que se reducen las superficies finalmente afectadas así como la indemnización a abonar al arrendatario.
420	205	185	FUENTES DE EBRO	757,16 m^2 OT 184,90 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas.
437	204	22	FUENTES DE EBRO	2.217,58 m^2 OT 706,41 m^2 SA 1,44 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
438	204	21	FUENTES DE EBRO	418,71 m^2 OT 181,82 m^2 SA 0,00 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa y acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
439	204	20	FUENTES DE EBRO	1.113,30 m^2 OT 278,33 m^2 SA 7,18 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa y acta de ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
473	204	19	FUENTES DE EBRO	1.709,15 m^2 OT 427,29 m^2 SA 7,18 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa y acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.

csv: BOA20220304028

EXPEDIENTES CON REVOCACION PARCIAL					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES FINALES**	**MOTIVO DE LA REVOCACIÓN**
548	203	45	FUENTES DE EBRO	4.230,56 m^2 OT 1.804,66 m^2 SA 7,18 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
549	203	34	FUENTES DE EBRO	927,52 m^2 OT 79,25 m^2 SA 0,00 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.

EXPEDIENTES DESAFECTADOS TOTALMENTE					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES AFECCIÓN NO NECESARIAS**	**MOTIVO DE LA REVOCACIÓN**
147	202	31	FUENTES DE EBRO	-2.320,97 m^2 OT -580,13 m^2 SA -5 m^2 OD	Los titulares manifestaron durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quieren implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías, hidrantes y desagües que solo dan servicio a sus fincas.
239	204	53	FUENTES DE EBRO	-1.327,29 m^2 OT -331,82 m^2 SA -15 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
385	204	52	FUENTES DE EBRO	-729,18 m^2 OT -315,03 m^2 SA	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
386	204	51	FUENTES DE EBRO	-387,76 m^2 OT -163,66 m^2 SA -5 m^2 OD	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.
387	204	50	FUENTES DE EBRO	-581,13 m^2 OT -249,04 m^2 SA	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.

csv: BOA20220304028

EXPEDIENTES DESAFECTADOS TOTALMENTE					
EXP.	**POL.**	**PARC.**	**T.M.**	**SUPERFICIES AFECCIÓN NO NECESARIAS**	**MOTIVO DE LA REVOCACIÓN**
388	204	49	FUENTES DE EBRO	-414,33 m^2 OT -177,93 m2 SA	Ha habido un cambio de titularidad en este expediente. Adicionalmente, las afecciones previstas en el mismo forman parte de un ramal de riego que ya no se va a ejecutar por solicitud expresa del actual titular, por lo que resulta procedente su desafectación.
555	204	80	FUENTES DE EBRO	-578,94 m^2 OT	El titular manifestó durante el levantamiento del acta previa a la ocupación y durante el levantamiento del acta de ocupación que no quiere implantar el regadío en sus fincas por lo que no resulta necesario ejecutar las tuberías e hidrantes que solo dan servicio a sus fincas. También solicitó que en los casos en que fuera necesario ejecutar la canalización, esta discurra próxima a los caminos existentes y que las arquetas y desagües se coloquen en los lindes de las fincas o se adecuen a la línea de plantación.

EXP.: Expediente POL.: Polígono PARC.: Parcela T.M.: Término Municipal

csv: BOA20220304028